



Aviso No. 0045-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) TERESA TORRES PALMA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0045 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Alcantarillado, en la siguiente dirección: calle 10 N° 26-257. B/La Aurora.

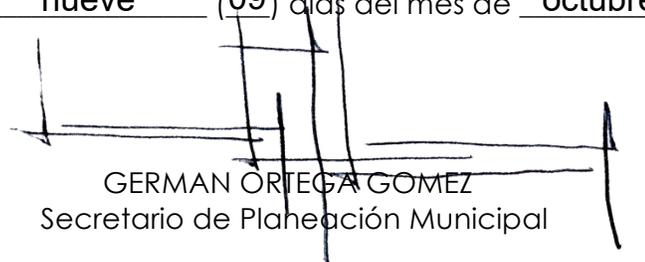
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0045 del día 28 de agosto de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 9.00 mts, ancho 0.70 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0045 del 28 de agosto del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020

Se publica a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó : 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario
Secretaría Planeación

Revisó: 
Arq. Enrique Rascos V.
Subsecretario de
Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Ab. Carolina Escandón B.
Asesora Jurídica
Secretaria Planeación

